

*Acta de constitución de la Junta para Ampliación  
de Estudios e Investigaciones Científicas  
del día 15 de Enero de 1907*



*Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

## Acta de constitución.

A las once de la mañana del día 15 de Enero de 1907 se reunieron en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con objeto de constituir la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, creada por Real Decreto de 11 del mismo mes y año, previa citación del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y bajo su presidencia, los Señores Ramón y Cajal, Sarolla, Santa María de Paredes, Sar Martín, Calleja, Vincenti, Jimarro, Bolívar, Menéndez Pidal, Casares, Alvarez Duylla, Rodríguez Carricido, Ribera, Torres Quevedo, Fernández Escorza y el que redacta este acta. Excusaron su asistencia los Señores Azcárate y Echeagaray comunicando ambos que aceptaban el cargo. Tampoco asistieron los Señores Menéndez y Pelayo, Costa, Hervé y Fernández Jimenez. Se dió lectura al Real Decreto de 11 de Enero del corriente año creando la Junta, y el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes la dió por constituida añadiendo algunas explicaciones sobre los fines á que estaba llamada su importancia y su necesidad. El Sr. Santa María de Paredes dió las gracias en nombre de todos los Vocales y aplaudió la idea que es además desarrollo de su iniciativa creando en el Ministerio un servicio de información técnica y relaciones con el extranjero.

El Sr. Vincenti hizo algunas observaciones sobre la provisión de auxiliares en pensionados y sobre las dificultades que pudiera encontrar el régimen económico de la Junta.

El Sr. Ministro contestó dando algunas explicaciones. Manifestó después su agradecimiento á los concurrentes y abandonó la reunión.

El Sr. Calleja manifestó que siendo lo primero

el nombramiento de Presidente había para ese cargo dos nombres que estaban en la conciencia de todos: los Señores Echeagaray y Cajal, pero habiendo el primero anticipado que no aceptaría, proponía al Sr. Cajal como Presidente de la Junta.

Se excusó el Sr. Cajal alegando que carecía de categoría política y no conocía bien la Administración. Insistieron varios Señores y quedó elegido por unanimidad Presidente el Sr. Ramón y Cajal.

A continuación se eligieron, también por unanimidad, primer Vicepresidente al Sr. Azcárate y segundo al Sr. de Torres Quevedo.

El Sr. Santa María propuso que el Secretario redactase un proyecto de Reglamento, lo sometiera á la aprobación de la mesa y se trajera á Junta general para su discusión y aprobación definitiva. Así se acordó.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión.

V: B:

El Presidente

Cajal



El Secretario.

José Castillejo

